



Tecamac
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Tecamac, Estado de México, a 29 de abril de 2026.

No. Oficio: REG10/066/2026

ASUNTO: Seguimiento a solicitud de pavimentación
en Santa María Ozumbilla.

MTRO. CUTBERTO ARMANDO AYALA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

AT'N: ARQ. ALAN PÉREZ ORTEGA
DIR. GRAL. DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

El que suscribe, Carlos Alberto Orozco Valero, en mi carácter de Décimo Regidor del Ayuntamiento de Tecamac, en ejercicio de las facultades que me otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me dirijo a usted de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Esta Regiduría recibió oficio de petición ciudadana suscrito por los vecinos de la 2ª Cerrada de Constitución de la República, ubicada en el pueblo de Santa María Ozumbilla. En dicho documento, la comunidad solicita la pavimentación de la cerrada, debido al avanzado estado de deterioro en que se encuentra.

Los ciudadanos manifiestan que la falta de infraestructura adecuada genera problemas críticos como baches profundos, acumulación de lodo en temporada de lluvias y polvaredas en época de estiaje, lo cual no solo dificulta el tránsito peatonal y vehicular, sino que también ha propiciado focos de insalubridad por la acumulación de basura en la zona.

Por lo anteriormente expuesto, y con el fin de mejorar la seguridad y calidad de vida de las familias de dicha localidad, solicito su valiosa intervención para que se realice una inspección técnica y se considere la inclusión de este tramo en el programa de obra pública vigente o próximo a ejecutarse.

Se adjunta a la presente copia simple del oficio recibido con las firmas de los beneficiarios para los fines administrativos conducentes.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su respuesta para informar debidamente a los ciudadanos solicitantes.



ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMA REGIDURÍA

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx